

JUEVES, 3 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 232

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2015-11783** *Información pública de solicitud de autorización de ampliación de nave ganadera en Sierrapando, barrio La Hilera 505. Expediente 5/2015-AUT\_SUELORUS.*

Se tramita expediente para la autorización de ampliación de nave ganadera, en el barrio La Hilera - nº 505, Sierrapando, en Suelo clasificado por el Plan General de Ordenación Urbana de Torrelavega vigente, como No Urbanizable, Zona de Protección Agrícola Ganadera (Código P.A.G.).

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública durante el plazo de quince días para que pueda ser examinado en el Servicio de la Gerencia de Urbanismo de este Ayuntamiento de Torrelavega y, para que, en su caso, se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes dentro de citado plazo.

Torrelavega, 5 de octubre de 2015.

El alcalde,

José Manuel Cruz Viadero.

2015/11783

CVE-2015-11783